

**VIGESIMO CUARTO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**Del 26 al 30 de octubre de 1998**  
**Tegucigalpa, Honduras**

**OEA/Ser.L/XIV.2.24**  
**CICAD/doc.1003/98**  
**29 octubre 1998**  
**Original: español**

**INTERVENCION DEL SEÑOR ELIAS CARRANZA,**  
**DIRECTOR DEL INSTITUTO LATINOAMERICANO DE**  
**NACIONES UNIDAS PARA LA PREVENCION DEL**  
**DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE**  
**(ILANUD)**

Por gestión de los gobiernos centroamericanos, CEDEJU fue creado en julio de 1994, concretando su funcionamiento sistemático con la firma, en 1995, del documento de proyecto "Apoyo al Acuerdo de Cooperación Regional de los Presidentes Centroamericanos para la Erradicación del Tráfico Ilícito de Drogas: Centro Regional de Desarrollo y Cooperación Jurídicos en América Central" (Documento AD/RLA/94/911), concluido entre el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), como agencias financiadoras; la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos (CCP) como contraparte; y el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (ILANUD) como organismo ejecutor, por intermedio del CEDEJU.

El Centro Regional de Desarrollo y Cooperación Jurídicos en Centroamérica. En materia de Control de Producción y Tráfico Ilícito de Drogas, Lavado de Dinero y Activos y Delitos Conexos (CEDEJU) concluyó en el mes de septiembre del año en curso, la ejecución del programa subregional de actividades de apoyo a los gobiernos centroamericanos para fortalecer, a nivel de cada país y de la subregión, la prevención y control de la narcoactividad.

Las líneas de acción del proyecto contribuyeron significativamente a la realización de los primeros estudios subregionales sobre la narcoactividad, a la armonización legislativa, formación de recursos humanos e intercambio de información en y entre los Estados centroamericanos. Ello ha favorecido el desarrollo de la coordinación interna y subregional, así como de la cooperación internacional en la lucha contra las drogas.

Aspecto sobresaliente, en particular, en el último año de ejecución de este proyecto, fue lograr la interacción de magistrados y jueces con fiscales y policías especializados (incluyendo directores de centros de inteligencia o información) lo que ha motivado la comprensión de esos operadores de que, sin perjuicio de su autonomía funcional, la eficacia de su labor depende de su coordinación y acción unitaria como entidades del Estado en contra de la narcoactividad.

Esos magistrados y jueces, fiscales o procuradores y policías han recibido, de parte del CEDEJU, apoyo en capacitación sobre control de narcotráfico, el lavado de dinero y activos, cooperación judicial e intercambio de información; y ellos también han recibido cursos para revertir su capacitación a los demás operadores dentro de sus propios países, lo que ya se ha iniciado en Honduras, Nicaragua y El Salvador y continuará en el resto de los países del área.

La evaluación externa de este proyecto, concluida recientemente, constató que este programa de actividades logró, con éxito, los resultados y objetivos previstos en el Documento de Proyecto AD/RLA/94/911. Dicha evaluación reveló también muchos

beneficios concretos, más allá de los previstos para la subregión, a que dio lugar la ejecución del proyecto.

En ese balance de rendimiento se corrobora lo expresado, por la OEA, en una de sus publicaciones, al señalar que: "la exitosa experiencia del CEDEJU deberá servir de guía para la creación de nuevos centros regionales de cooperación jurídica" (OEA, El Derecho en un Nuevo Orden Interamericano. Documento de Trabajo, p. 34, Washington).

El ILANUD coincide, con la distinguida Presidenta de la CICAD, al transmitir el mensaje del Gobierno de Honduras en la inauguración de este período de sesiones, al expresar el interés de que el CEDEJU "continúe un trabajo que consideramos ejemplar"; como ejemplar es la cooperación concertada entre la CICAD y el PNUFID hacia Centroamérica, con la cual ha contribuido el ILANUD, por lo cual manifestamos nuestra disposición de continuar colaborando para mantener la relación entre el tratamiento del problema del control de drogas y la lucha contra el crimen organizado y su prevención, que es también área de competencia del ILANUD.

El ILANUD considera propicia la oportunidad para expresar su reconocimiento al Dr. Roberto Herrera Cáceres, nuevo Director del CEDEJU, que ha venido desempeñándose con tanta excelencia y a quien corresponderá extender aún más la labor futura.